

03.214.211/105



IF.

Madrid, 23 de octubre de 1.957

Ministerio de Educación Nacional

El Director General de Enseñanza Laboral

Sr.D. José M^e Arizmendi
Director de la Escuela Profesional
MONDRAGON

Mi distinguido amigo:

Solo unas lineas para referirme a su carta de 15 de octubre, en la que solicita se apruebe la subvención necesaria para hacer frente a los gastos de sostenimiento de esa Escuela, acerca de lo cual le participo que el expediente quedó pendiente y sin tramitación hasta tanto se recibiera la oportuna certificación acreditativa de haber rendido cuentas de la última subvención percibida. Una vez subsanada dicha omisión será examinado por la Comisión Económica en la próxima reunión.

Atentamente le saluda,

Guillermo de Reyna